P-Fale
373
1
11721

LO BASICO

"TENEA"

INDICE

PROGRAMA

DE LAS
ASIGNATURAS
DEL

TERCER AÑO

PLAN 1956

*

Ej. 2: 2435

CIORDIA & RODRIGUEZ
LIBREROS - EDITORES
BELGRANO 2271 — BUENOS AIRES

INV 011721
SIG 401 373
LIB 1

INDICE

	Pág.
Castellano	3
Latín	6
Idioma extranjero: Francés	7
— Inglés	8
Matemáticas	9
Elementos de Física y Química	14
Anatomía y Fisiología	17
Geografía	18
Historia	23
Educación Democrática	27
Dibujo	30
Cultura Musical	32
Contabilidad práctica	33
Educación Física. (Programa por separado).	

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina
Ej. 2: 2435

CASTELLANO

(Ciclo Básico sin Latín y Escuelas de Comercio, diurnas, cuatro horas semanales. Promedio: once clases por bolilla. Ciclo Básico con Latín, tres horas semanales. Promedio: nueve clases por bolilla)

I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado. (En las Escuelas de Comercio se agregarán temas especiales de terminología y redacción comercial. Véanse las Instrucciones).

Origen y formación de la lengua castellana o española. Idea de los elementos que la constituyen. Su difusión. El castellano en la Argentina; caracterización del idioma nacional. La configuración oficial de la lengua argentina. Necesidad de una academia y un diccionario nacional de la lengua.

II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — La oración compuesta. Coordinación y subordinación de oraciones. Oraciones coordinadas. Principales formas de la coordinación: copulativa, disyuntiva y adversativa.

III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — Oraciones subordinadas. Palabras y giros de subordinación de oraciones: conjunciones y modos conjuntivos; pronombres y advervios relativos. Oraciones sustantivas: sus funciones y construcción. Práctica de conversión del estilo directo en el indirecto. Corrección del giro abusivo de que: **me dijo de**

que, informan de que . ; régimen correcto de algunos verbos, sustantivos y adjetivos con oración sustantiva complementaria: **quedamos en que, tiene la esperanza de que, estoy seguro de que, se convencerá de que, contábamos con que** ..

IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — Oraciones adjetivas o de relativo: especificativas y explicativas; su distinta puntuación y entonación. Uso de los pronombres relativos.

V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — Oraciones adverbiales. Tipos principales y construcción de las subordinadas de lugar, de tiempo y de comparación.

VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — Oraciones subordinadas condicionales, concesivas y consecutivas. Tipos principales y su construcción.

VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — El verbo. Conjugación de los verbos irregulares **andar, saber, caber dar, estar, hacer y satisfacer; ir, placer, querer, tener, traer y venir.** Los defectivos **abolir, atañer, balbucir, concernir,** y otros. Principales frases verbales. Uso del gerundio.

VIII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática. — La voz pasiva. La pasiva refleja. Oraciones impersonales. Corrección de las construcciones vulgares **hicieron calores, hacen muchos días a que no la veo, hubiran fiestas, pueden haber dos, se alquila casas,** etc.

IX

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Compasición. Copia y dictado.

Gramática. — Formación de palabras. Prefijación, sufijación, composición y parasíntesis. Significación de los principales sufijos en la derivación nominal y verbal. Significación de los principales prefijos.

X

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Nociones de versificación. Recapitulación sobre medida, acento y rimas del verso. Estrofas comunes de versos desiguales. Series indefinidas. (Estas nociones se darán con ocasión de las lecturas o ejercicios de recitación, y siempre sobre el texto estudiado).

INSTRUCCIONES

Las mismas de Primer Año. Se leerán dos obras completas elegidas de la lista siguiente:

1.—**Selección del Facundo** o de **Viajes, de Domingo Faustino** Sarmiento.
2.—**Martín Fierro,** de José Hernández.
3..—**Escritos literarios,** de Nicolás Avellaneda.
4.—**Selección de cuentos,** de Eduardo Wilde.
5.—**La gringa** o **M'hijo el dotor,** de Florencio Sánchez.
6.—**Antología** (prosa y verso), de Leopoldo Lugones.
7.—**La mirada en el tiempo,** de Arturo Marasso.
8.—**Flor y lava** o **Páginas escogidas,** de José Martí.
9.—**Ariel** o selección de **Motivos de Proteo,** de J. E. Rodó.
10.—**María,** de Jorge Isaacs.
11..—**Prosistas modernos** (antología), de Enrique Díez Canedo.
12.—**Los intereses creados,** de Jacinto Benavente.
13.—**Figuras de la Pasión del Señor** o **Libro de sigüenza,** de Gabriel Miró.
14..—**Pepita Jiménez** o **Juanita la larga,** de Juan Valera.
15..—Selección de **Leyendas,** de José Zorrilla.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

16.—**El alcalde de Zalamea** o **La vida es sueño**, de Calderón de la Barca.
17.—Capítulos del **Quijote**, de Cervantes.
18.—Una de las **Novelas ejemplares**, de Cervantes.

LATIN

(Dos horas semanales)

I

1) Revisión de las declinaciones de sustantivos, adjetivos y pronombres. Irregularidades.
2) Revisión de las conjugaciones. Verbos irregulares y defectivos de uso más frecuente.
3) Adverbios de formación particular más usuales. Preposición de acusativo y de acusativo y ablativo. Conjunciones de subordinación.
4) Nociones sumarias del verso latino.
5) La oración compuesta:
   a) Revisión de las formas de coordinación;
   b) Oraciones subordinadas. Oraciones completivas y relativas. Noción de las demás oraciones subordinadas.
6) Análisis sintáctico.

II

El vocabulario en su paso del latín al castellano. Principales modificaciones consonánticas.

III

Versiones recíprocas.

IV

Lecturas: Trozos selectos, breves y sencillos de Cicerón, César, Virgilio, Ovidio. Biografía de estos autores.

INSTRUCCIONES

El carácter general de este curso debe ser el de un tercer ciclo en cada uno de los aspectos del estudio, que será limitado según su importancia y cuando el tiempo lo permita.

I

1, 2, 3. — Esta revisión de declinaciones y conjugaciones será el tercer repaso, hecho ahora preferentemente con ocasión de las lecturas, en todo lo que en ellas aparezca espontáneamente, y por medio de ejercicios en lo demás.

4. — Muy sumarias nociones de cantidad, pie y cesura, bastarán para escandir los versos que se lean en el año.

5, a) y b) — La exposición teórica de la sintaxis de oraciones se hará en forma sinóptica y no de detalle, con preferencia en la primera parte del curso, de modo que pueda practicarse todo ello en las lecturas y en el repaso.

II

Se completará el estudio del vocabulario común al castellano y al latín, con las alteraciones consonánticas, mediante el número imprescindible de reglas generales expuestas gradualmente en el curso y practicadas en ejercicios y lecturas.

III

Las versiones y el análisis sintáctico aplicados a la revisión de las declinaciones y conjugaciones, y a la sintaxis de los casos y oraciones.

IV

En cuanto el tiempo lo permita, se interpretarán y traducirán pasajes de un discurso de Cicerón; de "De bello civili", de César, y fragmentos de Virgilio y de Ovidio, evitando aquellos trozos que presenten dificultades superiores al contenido de este curso.

FRANCES

Pronunciación: Se mantendrá la vigilancia sobre la pronunciación, cuidando tanto la correcta emisión de los sonidos individualmente, como la adecuada entonación de la oración.

Vocabulario y conversación: Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires República Argentina

Las vacaciones: lugares de veraneo preferidos.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo, la música.

Tres o cuatro trozos (o más si el nivel de conocimientos alcanzado por la clase lo permite) de alrededor de mil palabras cada uno, de autores franceses muy fáciles o adaptados al nivel de los conocimientos de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido, antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de Francia.

Nociones gramaticales: Repaso de las nociones estudiadas anteriormente. Pronombres relativos e indefinidos. El adverbio y la conjugación. Verbo. Mode Indicatif: Futur Antérieur; Plusque-JParfait. Mode Conditionel Passé y Subjonctif Passé.

Ejercitación oral y escrita: Lectura y conversación; cuestionarios; sinónimos, antónimos. Formulación de preguntas. Ejercicios de aplicación.

Dictados, ejercicios de aplicación gramatical, cuestionarios, redacción sencilla.

INGLES

Pronunciación: Se mantendrá la vigilancia sobre la pronunciación, cuidando tanto la correcta emisión de los sonidos individualmente, como la adecuada entonación de la oración.

Vocabulario y conversación: Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

Las vacaciones: lugares de veraneo preferidos.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo, la música.

Cuatro o cinco trozos (de alrededor de mil palabras cada cada uno, o más si el nivel de los conocimientos alcanzados por la clase lo permitiera) de autores ingleses o norteamericanos, muy fáciles o adaptados al nivel de los conocimientos de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición del autor dentro de la literatura de su país.

Nociones gramaticales. — Repaso general de las nociones generales. Comentario incidental de los puntos que pueden contribuir a la mayor seguridad del alumno en el empleo del idioma. Correlación de los tiempos verbales. Lenguaje directo y lenguaje indirecto.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar del nacimiento. Fechas patrias.

Cuerpo humano. Los sentidos.

MATEMATICAS

ARITMETICA Y ALGEBRA

I

Números enteros. — Necesidad de los números enteros negativos. Números enteros. Igualdad y desigualdad. Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación de números enteros. Ejercicios con operaciones combinadas.

II

Números racionales. — Fracciones negativas. Números racionales. Igualdad y desigualdad. Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación (con exponntes enteros) y radicación de números racionales. Ejercicios con operaciones combinadas.

III

Expresiones algebraicas enteras. — Monomios y polinomios. Valor numérico. Ejercicios.

IV

Operaciones con expresiones algebraicas enteras. — Suma, resta y suma algebraica de monomios y de polinomios. Reducción de términos semejantes. Producto de monomios, de un polinomio por un monomio y de polinomios entre sí. Cuadrado y cubo de un binomio. Cociente de dos monomios, de un polinomio por un monomio y de dos polinomios entre sí. Cociente de un polinomio entero en x por otro de la forma $x + a$. Teorema

del resto. Divisibilidad de la suma o de la diferencia de dos potencias de igual grado por la suma o diferencia de las bases.

V

Factoreo. — Factor común. Grupos de igual número de términos con factor común. Trinomio cuadrado perfecto. Cuatrinomio cubo perfecto. Diferencia de cuadrados. Suma o diferencia de dos potencias de igual grado. Ejercicios. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de expresiones algebraicas enteras.

VI

Expresiones algebraicas fraccionarias. — Definición. Simplificación de fracciones algebraicas. Reducción a común denominador. Adición, sustracción, multiplicación y división de expresiones algebraicas fraccionarias y combinación de estas operaciones entre sí.

VII

Ecuaciones. — Identidad y ecuación. Clasificación de las ecuaciones. Ecuaciones equivalentes. Sus propiedades. Resolución de la ecuación entera de primer grado con una incógnita. Resolución de ecuaciones fraccionarias reducibles a ecuaciones enteras de primer grado con una incógnita. Problemas resolubles mediante ecuaciones de primer grado con una incógnita.

VIII

Sistemas de ecuaciones lineales. — Resolución del sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas por los métodos de: sustitución, igualación, reducción y determinantes. Resolución del sistema de tres ecuaciones de primer grado con tres incógnitas por el método de: reducción y determinantes. Problemas de aplicación.

IX

Representación gráfica. — Concepto de función. Sistema de ejes cartesianos ortogonales. Representación de la función lineal. Resolución gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Cálculo Práctico

En las clases de Cálculo Práctico se resolverán ejercicios

y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa precedente.

En tal sentido, una vez realizada una abundante ejercitación en el cálculo con números enteros y racionales, se pasará a las operaciones con expresiones algebraicas. Conocido el tema de las ecuaciones, corresponde resolver problemas de Aritmética Comercial por vía aritmética o algebraica. También se construirán gráficos de población, de producción, conversión de moneda, etc., y se resolverán triángulos rectángulos por vía trigonométrica usando tablas de valores naturales. En las Escuelas Nacionales de Comercio se enseñará el uso de las máquinas de calcular.

GEOMETRIA

I

Propiedades de los segmentos determinados por tres o más parolelas sobre dos transversales. División de un segmento en cualquier número de partes iguales. Construcción de segmentos proporcionales. Propiedades de las bisectrices de los ángulos de un triángulo.

II

Triángulos semejantes. Definición y caracteres de semejanza. Teorema fundamental. Casos de semejanza de triángulos.

III

Polígonos semejantes. Definición y caracteres de semejanza. Forma. Teorema fundamental. Descomposición de dos polígonos semejantes en igual número de triángulos ordenadamente semejantes. Razón de las perímetros de dos polígonos semejantes. Razón de las superficies de dos triángulos y de dos polígonos semejantes. Construcción de un polígono semejante a uno dado. Planos y escalas.

IV

Proyección de puntos y de segmentos sobre un eje. Relaciones que se verifican en un triángulo rectángulo al trazar la altura correspondiente a la hipotenusa. Teorema de Pitágoras. Corolarios.

V

Cuadrado del lado opuesto a un ángulo agudo y a un

ángulo obtuso de un triángulo. Construcción de un segmento medio proporcional entre dos segmentos.

VI

Polígono regular. Definición. Regularidad de los polígonos inscripto y circunscripto a una circunferencia dividida en arcos iguales. Inscripción de polígonos regulares con transportador. Cálculo de los lados y de las apotemas de los polígonos regulares de 4, 6 y 3 lados en función del radio. Inscripción de esos polígonos con regla y compás. Superficie de un polígono regular.

VII

Semejan de polígonos regulares del mismo número de lados. Razón de sus perímetros. Constancia de la razón del perímetro al diámetro de la circunferencia circunscripta o inscripta para todos los polígonos regulares del mismo número de lados. El número PI. Longitud de la circunferencia y del arco de circunferencia.

VIII

Superficie de las figuras circulares. Superficie del círculo, de la corona, del sector, del segmento y del trapecio circulares.

IX

Definición de las funciones seno, coseno, tangente y cotangente de un ángulo agudo en un triángulo rectángulo. Tablas de valores naturales. Resolución de triángulos rectángulos. Aplicación a problemas elementales concretos.

MATEMATICAS

INSTRUCCIONES PARA LOS PROGRAMAS DEL CICLO BASICO

Los programas de Matemáticas del ciclo básico común se han redactado con el propósito de asegurar al estudiante conocimientos fundamentales de la materia. No se enumeran detalladamente las propiedades que corresponde enseñar, sino se las agrupa con enunciados generales y amplios que permiten encarar su estudio con un criterio ajustado a las circunstancias y a la preparación del curso. Incumbe, pues, al profesor establecer

la sucesión de propiedades que necesita para el desarrollo de su materia en la forma científica y didácticamente más interesante y adecuada. Para ello, siempre tendrá en cuenta la psicología del adolescente, evitando el dictar un curso demasiado extenso, formal y abstracto. Al encarar un tema nuevo, recurrirá a la intuición procurando que los alumnos enuncien por sí mismos la propiedad en estudio. A fin de lograrlo, deberá agudizar sus aptitudes de observación, orientándolos con preguntas hábilmente dirigidas, de tal suerte que sientan el placer del "redescubrimiento" de la propiedad y de su demostración. Ejemplos elegidos con cuidado servirán para inducir la ley general y una vez formulada ésta, en caso de emprender su demostración, se lo hará por el camino didácticamente más indicado.

El rigor en las demostraciones y la precisión en el lenguaje no serán fruto de una imposición rígida del profesor sino surgirán como consecuencia natural por gravitación de su propia conveniencia e importancia, a medida que los alumnos adquieran mayor madurez y se compenetren con los métodos de trabajo de la asignatura. Exigencias formales excesivas son contraproducentes —sobre todo en los primeros cursos— y tornan a la materia fastidiosa, por incomprensible. La ejercitación oportuna y el planteo y la resolución de problemas vinculados a la teoría ya expuesta, pero tomados en lo posible, de la vida diaria, contribuirán a hacer el estudio más ameno, porque la aplicación de lo estudiado a casos concretos, ilustra al estudiante sobre el valor de los conocimientos teóricos, cumpliéndose así un doble objetivo: enseñanza para la vida y fomento del juicio valorativo personal.

La agilidad que el alumno despliegue en el planteo y la solución de los problemas, debe interpretarse como índice inequívoco de su dominio de la materia. Por este motivo se dedicará preferente atención a las aplicaciones, que integran el programa de Cálculo Práctico y que para las Escuelas Nacionales de Comercio reviste importancia primordial. Se aconseja que los alumnos lleven una carpeta en la que constarán los ejercicios y problemas resueltos personalmente en clase y corregidos. No interesa el acumular copias prolijas de problemas resueltos en el pizarrón cuando no hubo esfuerzo propio. Final-

mente también se familiarizará al alumno con el manejo de tablas y en las Escuelas Nacionales de Comercio, con el de las máquinas de calcular.

Encarada la enseñanza con el método heurístico y complementando la teoría con la ejercitación adecuada, se logrará una compenetración firme del alumno con la asignatura, obtenida no a fuerza de repasarla una y otra vez, sino en base a una comprensión ajustada de los temas más importantes y a su aplicación consciente de los problemas que nos ofrece la vida cotidiana.

ELEMENTOS DE FISICA Y QUIMICA

I

Física. Método de la Física. Observación, experimentación, medición. Idea de hipótesis y leyes físicas. Cuerpo y materia. Propiedades. Fuerza. Elementos de una fuerza. Vector. Dinamómetros.

Estática. Equilibrio de las fuerzas. Componente y resultante: en un sistema de fuerzas en equilibrio cada fuerza es igual en intensidad y de sentido contrario a la resultante de todas las demás.

II

Composición de dos fuerzas concurrentes. Comprobación experimental de la regla del paralelogramo. Caso en que las fuerzas pertenecen a una misma recta. Acción y reacción. Descomposición de una fuerza en dos direcciones: ejemplos en el plano inclinado y en el péndulo. Composición de varias fuerzas concurrentes.

III

Composición de dos fuerzas paralelas del mismo sentido y de sentido contrario. Comprobación experimental. Composición de varias fuerzas paralelas del mismo sentido.

Peso de un cuerpo. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos suspendidos y apoyados. Determinación experimental del centro de gravedad.

Peso específico: su determinación experimental.

IV

Momento de una fuerza con respecto a un punto (valor absoluto y signo). Máquinas simples: palancas, ejemplos. Condición de equilibrio de la palanca. Balanza (nociones elementales): distintos tipos. Poleas fija y móvil. Comprobación experimental de su condición de equilibrio.

V

Cinemática. Movimiento uniforme: velocidad y espacio. Movimiento uniformemente variado: aceleración, velocidad y espacio. Movimiento de caída de los cuerpos. Aceleración de la gravedad.

VI

Dinámica. Principia de inercia. Principio de masa. Relación entre la fuerza, la masa y la aceleración. Relación entre el peso, la masa y la aceleración de la gravedad. Sistema de unidades c. g. s. y M. K. S.

Movimiento circular uniforme. Idea de velocidad angular y tangencial. Nociones de fuerza centrífuga.

VII

Noción de trabajo mecánico: Unidades. Potencia: concepto y unidades. Energía: concepto y unidades. Formas de la energía. Principio de la conservación de la energía: su aclaración mediante ejemplos.

Péndulo simple. Idea de sus leyes.

VIII

Presión. Concepto y ejemplos. **Hidrostática.** Principio de Pascal. Tranmisión de la presión: diferencia fundamental entre los sólidos y los flúidos. Prensa hidráulica.

Presión en un punto de la pared, del seno de un líquido y del fondo de un recipiente. Vasos comunicantes.

Principio de Arquímedes y su comprobación experimental. Equilibrio de los cuerpos flotantes. Densímetros.

IX

Gases. Propiedades. Principios de Pascal y Arquímedes. Presión atmosférica. Experimento de Torricelli. Barómetros.

Ley de Boyle-Mariotte. Manómetros.
Bombas y sifón.

X

Calor. Dilatación. Termometría. Escalas termométricas. Temperatura y cantidad de calor: su diferenciación mediante ejemplos. Unidad de cantidad de calor. Calor específico.

Cambios de estado: fusión y solidificación. Leyes. Calor de fusión. Vaporización y licuación. Calor de vaporización. Leyes. Destilación. Evaporización.

XI

Reversibilidad de los fenómenos físicos. Ejemplos. Las constantes físicas y las especies químicas. Mezclas y soluciones. Sustancias puras. Cristalización. Combinaciones químicas. Ejemplos. Idea de las leyes gravimétricas. Descomposiciones directo e indirecta. Sustancias simples. Elementos, símbolos.

XII

El aire y sus elementos. Oxígeno. Idea de su obtención industrial. Oxidación y combustión. Reacción de los productos de la combustión con el agua: bases y ácidos. Oxidos básicos y óxidos ácidos. Metales y no metales.

INSTRUCCIONES

La enseñanza será eminentemente experimental. Sólo se usarán aparatos e instrumentos sencillos; cuando haya que explicar su funcionamiento, se prescidirá de los detalles de construcción, que pueden distraer al alumno del tema esencial en estudio.

Las experiencias se prepararán cuidadosamente con anticipación a la clase. De tal suerte quedará asegurado el éxito, eliminando influencias fortuitas, fruto de la improvisación. Los conocimientos fundamentales de Física y de Química logrados por el alumno durante el curso, se vincularán con los hechos de la vida diaria con el propósito de explicar a éstos y de hacer la enseñanza accesible, amena e interesante.

(ANATOMIA Y FISIOLOGIA)

EL ORGANISMO HUMANO. — INTEGRACION MORFOLOGICA Y FUNCIONAL

I

Morfología: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Fisiología: funciones de nutrición, de reproducción y de relación.

Práctica: Observación y descripción de tejidos y células.

EL SOSTEN — LA PROTECCION Y EL MOVIMIENTO

II

El esqueleto: nombrar los huesos que lo componen, indicando sus caracteres más importantes. Tejido óseo y cartilaginoso.

III

Las articulaciones. Clasificación y descripción. Los movimientos articulares.

Práctica. Observación de articulaciones de animales que tengan la mayor similitud con la de la especie humana.

IV

Los músculos. Tendones y aponeurosis. Grupos musculares y sus funciones. Tejido muscular. La contracción muscular.

Práctica. Observación de piezas animales. Observación y descripción de tejido muscular.

LA NUTRICION

V

Aparato digestivo: Descripción y someras nociones de la estructura de los órganos y glándulas anexas que lo componen. La digestión. La absorción.

Práctica. Mostración de órganos del aparato digestivo de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

VI

Aparato circulatorio: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La sangre. La circulación.

Práctica. Mostración de órganos del aparato circulatorio de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

VII

Aparato respiratorio: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La respiración. La asfixia.

Práctica. Mostración de órganos del aparato respiratorio de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

VIII

Calor animal. Los alimentos. Clasificación y valor calórico. La ración alimenticia. Las vitaminas.

Práctica. Confección de una ración alimenticia normal.

LA SECRECION

IX

Aparato urinario: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La orina. La secreción sudoral y sebácea. Nociones sobre las glándulas de secreción interna y su correlación.

Práctica. Mostración de órganos animales que respondan a estos temas utilizando los que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

X

Concepto y clasificación de las Ciencias Biológicas. Contribución argentina al progreso de la Anatomía y Fisiología humanas.

GEOGRAFIA

Elementos de Geografía de América y estudio particular de Argentina

I

Posición geográfica y límites. Extensión y divisiones.

Grandes unidades estructurales. Somero estudio del relieve; macizos cristalinos, plegamientos antiguos y modernos; llanuras.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de América, indicar las grandes unidades estructurales.
2) En un contorno impreso de América del Norte, América Central y Antillas, indicar los principales accidentes orográficos.
3) En un contorno impreso de América del Sur, indicar los principales accidentes orográficos.

II

Océanos y mares. Plataforma submarina. Costas: principales tipos y accidentes. Corrientes oceánicas.

Clima: factores geográficos que lo determinan. Interpretación de las cartas isotermas, isobaras e isohietas. Tipos de climas y sus variedades.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de América, indicar la plataforma submarina, los principales tipos de costas y las corrientes oceánicas.
2) En un contorno impreso de América, localizar los tipos de climas y sus variedades.

III

Pendientes y regímenes fluviales. Descripción de los ríos más importantes. Lagos.

Provincias fitogeográficas. Regiones zoogeográficas.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de América, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
2) En un contorno impreso de América, localizar las provincias fitogeográficas.

IV

Población: composición y distribución. División política.

Producción de materias primas: agricultura, explotación forestal, ganadería, caza, pesca, minería.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impresa de América, localizar las grandes zonas agrícolas.
2) En un contorno impreso de América, ubicar los principales yacimientos de carbón, petróleo y hierro.

V

Industrias principales y su localización.

Medios de transporte y comunicacin: ferrocarriles, caminos, navegación marítima, fluvial y aérea. Comercio exterior.

Grandes regiones geográficas.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de América, localizar las grandes zonas industriales.
2) En un contorno impreso de América, indicar las principales líneas férreas, puertos y rutas de navegación.
3) Gráfico del comercio argentino con los principales países americanos.

VI

Antártida: estudio físico, político y económico.

Antártida Argentina: fundamentos de su soberanía. El observatorio de las islas Orcadas del Sur. Recientes actividades e instalaciones argentinas.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de Antártida, indicar los principales accidentes físicos y la división en sectores.

VII

Posición geográfica, límites y extensión. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales accidentes orográficos y costaneros.
2) En un contorno impresa de la República Argentina, indicar los principales accidentes hidrográficos.

VIII

Población. La dinámica de la población argentina. El Estado y el poblamiento del país.

División política. Principales ciudades y puertos.

Censos; en qué consisten. Los censos de población y agropecuarios en la República Argentina.

Síntesis de la actividad económica: producción de materias primas, industrias, medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Regiones geográficas.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar la división política y las principales ciudades y puertos.
2) Gráfico comparativo de los resultados generales de los censos de población realizados en el país.
3) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las regiones geográficas.

IX

Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de Brasil, Uruguay y Paraguay, indicar las principales producciones y ciudades.
2) En un contorno impreso de Chile, indicar las principales producciones y ciudades.

X

Bolivia, Perú, Ecuador.

Colombia, Venezuela, Guayanas.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de Bolivia, Perú y Ecuador, indicar las principales producciones y ciudades.
2) En un contorno impreso de Colombia, Venezuela y Guayanas, indicar las principales producciones y ciudades.

XI

Cuba, México.

Estados Unidos.

Canadá.

Trabajos prácticos:

1) En un contorno impreso de Cuba y México, indicar las principales producciones y ciudades.

2) En un contorno impreso de los Estados Unidos, indicar las regiones económicas y principales ciudades.

3) En un contorno impreso del Canadá, indicar las principales producciones y ciudades.

INSTRUCCIONES

La enseñanza de la Geografía debe cumplir una importante finalidad formativa y cultural. No podrá ya consistir en una simple enumeración de accidentes y datos estadísticos, sino que procurará la interpretación de los fenómenos físicos y hechos humanos que tienen por escenario la superficie terrestre.

Los temas de Geografía General que corresponden a las nueve primeras bolillas del programa de Primer Año, deberán proporcionar a los alumnos los conceptos fundamentales de la Geografía, que luego han de ser aplicados constantemente en el estudio particular de los continentes y países. Por tal motivo, el profesor deberá presentarlos en clase con explicaciones propias de las ciencias auxiliares cuya comprensión esté fuera de la capacidad mental de los alumnos. En última instancia, procurará mostrar que la Geografía busca establecer los rasgos del paisaje terrestre, como resultado de la acción mutua de los elementos del ambiente físico y de los seres vivos, en especial del hombre, lo cual se traduce en la existencia de regiones geográficas, cuyo estudio es incluído por primera vez en los programas de Geografía de la enseñanza media.

El estudio de los continentes y países será hecho en forma muy sencilla, mencionando únicamente los elementos geográficos y los datos estadísticos de mayor significación. Se destacará los vínculos culturales y económicos de la República Argentina con los principales países europeos y americanos.

Los trabajos prácticos deberán ser hechos en clase, como complemento de la explicación del profesor, a fin de que sirvan para consolidar de manera inmediata y metódica los conocimientos adquiridos. A medida que el profesor desarrolle la clase, irá dibujando en el pizarrón o indicando en el mapa-pizarra, los hechos geográficos que se estén estudiando, y los alumnos procederán a hacerlo en sus respectivas carpetas. Cuando se trate de trabajos prácticos en mapas, los alumnos

traerán contornos ya impresos, o bien se les proporcionará copias mimeográficas. En los programas se han indicado los trabajos prácticos que se estiman más importantes, sin que sea obligatorio realizarlos en su totalidad; además, si el profesor lo cree conveniente, podrá realizar otros, siempre que en la ejecución de los mismos se ajuste a las normas dadas precedentemente.

No se exigirá el aprendizaje de contornos de memoria, ni se encargará la realización de excesivos trabajos prácticos en la casa. Asimismo se prohibe la preparación de abultadas carpetas y recortes, permitiéndose solamente la inclusión de artículos periodísticos o fotografías que tengan relación directa con los demás programas.

La enseñanza de la Geografía será complementada con el uso constante de mapas, gráficos y todo otro material didáctico, en especial fotografías, que contribuya a facilitar a los alumnos la interpretación de los hechos geográficos y su localización en la superficie terrestre.

Podrían darse asimismo clases ilustradas con proyecciones luminosas, y en los cursos de Geografía Argentina, se realizará la lectura de mapas y cartas editadas por el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Marina, a fin de familiarizar a los alumnos en la interpretación del simbolismo cartográfico.

La enseñanza impartida en el aula podrá ser completada con visitas a museos, exposiciones científicas y establecimientos industriales, y de ser posible, sobre todo en los cursos superiores, se hará alguna excursión de estudio que permita efectuar observaciones de carácter geográfico en forma directa.

Además se estimulará en los alumnos el interés por la lectura de obras geográficas o de artículos de diarios y revistas relacionadas con el contenido de los programas respectivos. En todas las oportunidades convenientes, se mencionará el aporte de las reparticiones oficiales y de los investigadores argentinos al progreso de los conocimientos geográficos.

HISTORIA

I

El descubrimiento y la ocupación española del actual terri-

torio argentino. El litoral, la costa patagónica, las entradas por el Tucumán y Cuyo. Fundación de ciudades en los Siglos XVI y XVII.

II

El régimen político. Instituciones de gobierno en España. Régimen local: adelantados, gobernadores, cabildos. La acción cultural y religiosa. Amagos extranjeros: los portugueses, los europeos en la Patagonia. Las Malvinas.

III

El Virreinato del Río de la Plata. Su extensión y organización económica, política y administrativa. La cultura en el período virreinal. Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso.

IV

Los conflictos con Inglaterra y su repercusión en el Río de la Plata. La primera invasión. La Reconquista. Cabildo Abierto del 14 de Agosto. Segunda invasión. La Defensa. Consecuencias de las Invasiones.

V

Revolución de Mayo. Antecedentes americanos y locales de la revolución. Asonada del 1° de Enero de 1809. Cabildo Abierto del 22 de Mayo. El 25 de Mayo. Primera Junta de Gobierno. Expediciones al Alto Perú, Paraguay y Banda Oriental.

VI

Los primeros años de la vida política. Obra de la Primera Junta: política, social, militar, económica y cultural. La Junta Grande. Formación de Juntas Provinciales. El Trinuvirato. Estatuto y Reglamento. San Martín. Revolución del 8 de Octubre de 1812.

VII

La acción militar. Belgrano y la creación de la Bandera Nacional. Segunda campaña al Alto Perú. San Martín en San Lorenzo. Creación de la Escuadra. Brown. Segundo Sitio de Montevideo. Artigas.

VIII

Los comienzos de la soberanía. Asamblea del Año XIII. Su

obra. Nuestros símbolos patrios. El Directorio. Misiones diplomáticas. Sublevación de 1815. Estatuto de 1815. Tercera Campaña al Alto Perú. Consecuencias. Güemes y la guerra gaucha.

IX

La Independencia. El Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia. Constitución de 1819. Directorio de Pueyrredón. San Martín y el Ejército de los Andes. Su acción libertadora en Chile. Expedición al Perú. Guayaquil.

X

La crisis política interna. Acontecimientos políticos del año 1820. Cepeda. Tratado de Pilar. La Provincia de Buenos Aires. Sarratea. Dorrego. Gobierno de Martín Rodríguez. Autonomías provinciales. Los caudillos. Su acción. Las aspiraciones provinciales y populares.

XI

Tentativas de unificación nacional. Congreso de 1824. Presidencia de Rivadavia. Capitulación de Buenos Aires. Constitución de 1826. Guerra con el Brasil. Acciones terrestres y navales. Renuncia de Rivadavia. Disolución del Régimen Nacional.

XII

Predominio federal. Gobierno de Dorrego. Revolución del 1° de diciembre de 1828. Acontecimientos que determinaron la llegada de Rosas al poder. Las Ligas Unitaria y Federal. Gobierno de Balcarce. La Revolución de los Restauradores. Viamonte. Maza.

XIII

Segundo Gobierno de Rosas. Usurpación de las Malvinas. Conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana. Reacciones contra Rosas. Bloqueo anglo-francés. Nuestra soberanía.

XIV

La organización nacional. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros. Acuerdo de San Nicolás. Constitución de 1853. Buenos Aires y la Confederación. Presidencias de Urquiza, Derqui, Mi-

tro y Sarmiento. Conflicto con el Paraguay. Avellaneda y la Capitalización de Buenos Aires.

XV

La conquista del Desierto. Presidencias subsiguientes hasta 1910.

XVI

Presidencia de Roque Saénz Peña: la Ley electoral. Los partidos políticos. Primera presidencia de Yrigoyen. Presidencia de Alvear. Segunda presidencia de Yrigoyen.

TRABAJOS PRACTICOS

PRIMERO A QUINTO AÑO

Los trabajos prácticos de historia pueden comprender:

a) Respuesta a sencillos cuestionarios que estimulen en el alumno la investigación en los textos corrientes y el razonamiento.

b) Observación y análisis de reproducciones de escenas históricas u obras de arte del período que se estudia.

c) Trabajos de cartografía histórica que permitan al alumno ejercitarse en la interpretación de las informaciones de los textos o las explicaciones del profesor. Pueden realizarse sobre croquis impresos o preparados por los alumnos. Se procurará que no constituyan una simple copia de mapas impresos en los libros, sino que respondan a los puntos precisos señalados por el profesor.

d) Comentarios escritos sobre lecturas de trozos selectos.

En los cursos del magisterio se procurará que los alumnos se ejerciten en la memorización y trazado de croquis, para habituarlos a realizar los trabajos cartográficos en el pizarrón, sin modelos a la vista, recurso muy útil para el futuro maestro.

La mayoría de los trabajos prácticos se realizarán en el aula; el profesor no recargará a los alumnos con excesivas tareas para cumplir en el hogar.

INSTRUCCIONES

En el desarrollo de los programas de Historia deberá tenerse siempre en cuenta que las finalidades generales y particulares de la enseñanza de la materia sólo se logran eficazmente por la acción personal del profesor y que cuando no se cumplen debidamente tales propósitos educativos, la falla no puede imputarse totalmente a los programas, por perfectos que ellas sean. En consecuencia, corresponderá que la presentación de los asuntos nuevos sea hecha por el profesor, en todos los casos, y que sea él quien oriente a los alumnos en las reflexiones, comparaciones y conclusiones que convengan a cada tema.

En el desarrollo de los diversos cursos deberá cuidarse muy especialmente el proceso de nuestra formación occidental, todo lo cual permitirá hacer comprender mejor nuestra propia historia. Los programas contienen las bolillas necesarias para lograr ese propósito.

En la enseñanza de la Historia Argentina se atenderá siempre a la visión del proceso integral de la formación del país.

EDUCACION DEMOCRATICA

I

Espíritu democrático de América. — Los movimientos emancipadores. Sus causas. Precursores de la libertad en América latina. Vocación para la libertad del habitante del Virreinato del Río de la Plata. La familia y la sociedad, la época virreinal. La educación. El pueblo y las invasiones inglesas.

II

Principios democráticos de la Revolución de Mayo. — Carácter comunal de la Revolución de Mayo. La soberanía popular de la corona. Las ideas políticas de la Revolución de Mayo. El principio de la división de poderes. El régimen republicano y el sistema representativo. Las actas capitulares de mayo. Mariano Moreno y el decreto de honores. Los grandes demócratas de la hora inicial.

III

Antecedentes constitucionales. — Los principios democráticos de la Primera Junta y del Triunvirato. La Asamblea General Constituyente de 1813. La igualdad civil: abolición de privi-

legios, fueros personales y títulos de nobleza. La libertad civil; abolición de la esclavitud y de los castigos corporales. El Directorio. El Congreso de Tucumán. El proyecto de monarquía y el espíritu democrático. Debate y triunfo del espíritu democrático. Fray Justo Santa María de Oro. La Constitución de 1819. Motivos de su fracaso. El caudillismo. El debate sobre la forma de gobierno en el Congreso de 1824. Afirmación definitiva del espíritu democrático.

IV

La tiranía de Rosas. — Enseñanzas históricas que dejó la tiranía; negación de la libertad y la democracia. La lucha por la recuperación de los ideales de mayo. La Asociación de Mayo. Esteban Echeverría. El dogma socialista. La generación de los proscriptos. Sentido y fuerza moral de la emigración. Caseros. La Constitución de 1853. Los grandes demócratas de la organización nacional Urquiza, Alberdi, Fray Mamerto Esquiú, Mitre, Sarmiento, Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez, etc., y los Constituyentes del 53.

V

Política. — Concepto y objeto. Necesidad de la intervención del ciudadano en las luchas cívicas. Los partidos políticos. Su función en las democracias y en la educación democrática del pueblo. Programas, sindicalismo, utilidad de los sindicatos. Libertad sindical. Los partidos políticos y los sindicatos bajo los regímenes despóticos.

VI

Sufragio y gobierno. — Necesidad y alcance del sufragio. Las luchas políticas y la libre discusión. ¿Qué es la opinión pública? Mayorías y minorías. Derechos y deberes de unas y otras. ¿Qué es un gobierno? División de los poderes. Funciones de cada uno. Su armonía y coordinación. El poder público. Límites de la autoridad. El respeto de la ley. Recurso contra la ley arbitraria.

VII

La justicia. — Concepto de justicia. Su importancia en la defensa de la libertad y de la democracia. "Habeas corpus". Igualdad ante la ley. Independencia de la justicia en las democracias. Sometimiento de la justicia en los regímenes totalitarios. Sin libertad no hay justicia.

VIII

La educación y la democracia. — Necesidad de educar al pueblo. Libertad y cultura. Aprendizaje de las virtudes cívicas en la escuela. La instrucción como base del pensamiento vivo. La cultura general como medio de elevación del nivel de vida de la sociedad. La educación en los regímenes totalitarios. Su deformación como medio de sojuzgamiento.

IX

Libertad de pensamiento. — La prensa libre. Su función social y política. Importancia de la prensa como elemento de colaboración con el Estado y de orientación de la opinión pública. Prensa de ideas. El sensacionalismo Su mala influencia Otras formas de expresión: radio, cine, etc. Libertad de reunión. Tribuna pública.

X

La segunda tiranía. — Advenimiento de la demagogia. Exaltación de las masas. Supresión de las libertades individuales, y de los derechos y garantías. La expropiación como recurso. Supresión del derecho de reunión y de libre agremiación. Persecución a los partidos políticos. El fraude y la violencia al servicio del régimen imperante. Avasallamiento de las instituciones políticas, educaciones. Desprecio por la cultura. Enriquecimiento ilícito de funcionarios y allegados al poder. Su impunidad bajo apariencia legal. Fines de perpetuación en el poder: la reforma de 1949. Restricciones a las minorías parlamentarias. Técnicas proselitistas del régimen: en los sindicatos, en la administración pública, en la enseñanza, en la industria, en los partidos políticos, en el comercio, etc. Espionaje, delación y persecución.

XI

Patriotismo. — ¿Qué es el patriotismo? ¿Cómo se manifiesta el amor a la patria? La tradición patriótica. Solidaridad de las generaciones sucesivas. La falta de patriotismo como causa de decadencia de las naciones. Deformación del patriotismo. Necesidad de fundar el patriotismo sobre principios morales.

DIBUJO

(2 semanales continuas)

Primer término lectivo

Cultura estética. — a) Noción de los principales órdenes arquitectónicos y sus diferencias: Dórico, Jánico y Corintio; Romano y Romántico; Gótico; Renacentista; Quichua y Azteca. b) Breve enseñanza de procedimientos usuales en las del arte argentino: breves biografías de artistas argentinos pretéritos y contemporáneos. c) Nociones sobre los principales monumentos de la República, sus valores artísticos y su ubicación.

Segundo y Tercer término lectivo

Copia de la naturaleza. — Croquis en color dentro y fuera del aula sobre motivos del lugar, según técnica y procedimientos elegidos por el alumno.

INSTRUCCIONES

La enseñanza del dibujo deberá contribuir a la cultura general y proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para expresarse por medio de la línea y el color, es decir con un "lenguaje gráfico" utilizable en las diversas actividades del hombre.

Con el presente programa se procura además que el alumno posea los conocimientos elementales relativos a la aplicación del dibujo y su utilidad en la práctica. Ellos le servirán en múltiples oportunidades de la vida diaria. Por otra parte, aumentarán sus conocimientos y despertarán aptitudes que puedan ser objeto de un desarrollo especial en cursos de dibujo. Publicidad Comercial e Industrial. Esto último podrá ser de provecho para los estudiantes que no concluyan los estudios secundarios.

Para conseguir tales fines, es indispensable que se proporcione al alumno una base sólida, por pequeña que sea.

Se comenzará enseñándole a ver los objetos tal cual son. La "proporción" cobra aquí una capital importancia, pues permite identificar al modelo. Por tal razón se le dedica todo el primer término lectivo.

Cualquier modelo sufre deformaciones aparentes, según la posición y la distancia en que se halle con respecto al observador. Es por esto que se dedica el segundo término lectivo a proyección y perspectiva, con el fin de que el alumna compruebe objetiva y gráficamente dichas deformaciones. El profesor se encargará de hacer las demostraciones pertinentes para su interpretación.

Cuando el estudiante aprenda a "proporcionar" y comprender la deformación que afecta al modelo propuesto, podrá afrontar el dibujo de la naturaleza (3er. término lectivo de primer año).

Al escoger el profesor los modelos destinados a la enseñanza del Dibujo, deberá preferir aquellos que despierten mayor interés en los alumnos, y cuando se trata de establecimientos del interior, aprovechará las elementos característicos y regionales del lugar con los cuales está familiarizada el estudiante. En los demás casos, no es necesario enumerar la totalidad de los modelos para el desarrollo total del programa, pues es bien sabido que no es el modelo sino el profesor quien enseña a dibujar.

Los trabajos deben realizarse exclusivamente en las clases, salvo en el caso de aquellos alumnos que, por vocación e iniciativa propia, deseen hacer nuevos trabajos, aprovechando horas libres.

En las semanas correspondientes a nuestras efemérides, los profesores dedicarán estas clases a la realización de temas alusivos.

Cuando se organicen Salones de Artes Plásticas, es aconsejable una visita a dichas muestras para pedir luego a los alumnos una opinión respecto de las obras expuestas. Sería también provechoso que se realizaran visitas a los museos, salones oficiales y particulares.

Al finalizar el curso escolar, se realizarán certámenes intercolegiales al aire libre, con el propósito de estimular y exaltar los posibles valores artísticos propios de la edad del educando.

En el Ciclo Básico, poco antes de finalizar cada término lectivo, el profesor dispondrá una prueba, como punto de referencia para formar su concepto respecto a los alumnos.

Dicha prueba versará sobre cualquiera de los modelos dibujados durante el término de referencia. Conviene igualmente dedicar la clase siguiente a "observación y crítica colectiva" de este último trabajo; habrá que exponer los modelos dibujados frente a los alumnos para brindarles la oportunidad de agudizar sus criterios y corregir las deficiencias anotadas.

CULTURA MUSICAL

I — Historia de la música argentina. Opera ballet. Repertorio sinfónico y de cámara. Sus autores y biografías.

II — Modernos: Verdi. Wagner.

III — Comentarios de los autores estudiados durante el curso.

CANTO CORAL

Rigen las mismas normas que para el primer año.

REPERTORIO DE CANCIONES ARGENTINAS

G. Gilardi. — Cielito entrerriano (3 voces).

Athos Palma. — Vidala. (3 y 4 voces).

C. Guastavino. — Pueblito, mi pueblo. (2 voces).

Troiani-Martini. — La Provincianita. (Zamba a 2 voces).

A. Schiuma. — A la Huella, Huella. 3 voces).

CANCIONERO UNIVERSAL

Mozart-Gaito. — Canción de cuna.

Schubert-Schiuma. — Rosa de la pradera (2 voces a capilla).

Mendelssohn. — En alas del canto. (2 voces).

Mussorsky. — Gopak. (Danza rusa).

NSTRUCCIONES GENERALES

1°) Contenidos técnicos:

Serán impartidos de manera que el conocimiento teórico

tenga su inmediata y eficaz aplicación en el solfeo y canto coral. El mejor procedimiento es el que elimina las largas y tediosas sesiones dedicadas a la escritura directa de los signos musicales, reemplazándola por otras en las que el reconocimiento y funcionalidad de éstos se ejercite por el análisis teórico y su posterior lectura de los textos adecuados.

Considerando que el tiempo destinado a la materia puede dificultar la obtención del propósito enunciado anteriormente, el señor profesor procurará, por todos los procedimientos a su alcance, educar prácticamente el oído de sus alumnos a fin de obtener resultados que permitan formar grupos corales afinados y precisos con la mayor celeridad.

2°) Contenido histórico biográfico.

Su conocimiento importa ir más allá de la simple información. A poco que se proceda a revisar el rico material que brinda la música para ilustrar su historia, se encontrará en el relato, la anécdota, la obra musical evocativa, los más variados recursos para acentuar la validez educativa de su enseñanza.

3°) Canto coral:

En la selección de las obras, los señores profesores considerarán, con el objeto de afirmar el carácter formativo de esta disciplina, todos los factores que inciden en la vida intelectual y afectiva de los estudiantes en sus diferentes edades.

Con referencia al repertorio coral, los señores profesores seleccionarán libremente las obras que estimen más adecuadas a los intereses particulares de los estudiantes y los generales de la enseñanza. No obstante, con el fin de ir afirmando una sólida conciencia de lo nacional, dedicarán especial preferencia a las composiciones argentinas.

CONTABILIDAD PRACTICA

I

a) Brevísimo concepto de la actividad económica del hombre.

b) Concepto de la contabilidad como medio de definir las relaciones económicas y registrar el origen y alcances de las modificaciones del patrimonio.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFOR[illegible] EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos [illegible]

c) Breve concepto elemental de actos de comercio y comerciante según el Código de Comercio.

II

a) Nociones sumarias de compraventa mercantil. Distintas formas: al contado y a plazo. Precio. Concepto; distintas clases. Bonificaciones y descuentos.

b) Importancia de la documentación como fuente de las registraciones contables.

c) Nota de pedido. Nota de venta. Nota de remisión. Factura. Nota de débito. Nota de crédito. Resumen de cuenta. Formas usuales, requisitos de estos documentos.

III

a) Recibos; diversas clases. Concepto, requisitos. Aplicación de la ley de sellos.

b) Carta de porte. Nota de empaque. Conocimiento. Breve concepto de estos documentos, requisitos.

c) Pagarés; concepto, requisitos, formas de extenderlos, endoso, protesto. Aplicación de la ley de sellos. Vales.

IV

a) Cheques; definición, requisitos, ventajas que reporta su uso; plazos para su cobro y protesto; modos de extenderlos; cheques cruzados; cheques conformados; endoso; giro en descubierto. Precauciones a adoptar por el titular de una libreta de cheques.

b) Nota de crédito bancaria. Breve explicación sobre forma de los depósitos bancarios corrientes: en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros, en efectivo, en cheques y en documentos al cobro; orden individual, conjunta, indistinta, a nombre de una persona y a la orden de otra.

V

a) Libros de comercio; su finalidad. Resumen brevísimo de las disposiciones legales. Empleo y forma de llevarlos, prohibiciones. Clasificación; indispensables y auxiliares.

b) La partida doble; principios fundamentales.

c) Concepto de cuenta en contabilidad; débito, crédito y saldo.

VI

a) Personalización de las cuentas. Clasificación de las cuentas. Cuentas patrimoniales y de resultado. División de cada grupo.

b) Reglas prácticas para determinar el deudor y el acreedor.

VII

a) Análisis de la cuenta Instalaciones. Débito, crédito, saldo. Amortización (nociones elementales).

b) Análisis de la cuenta Muebles y Utiles. Débito, crédito, saldo. Amortización (nociones elementales).

c) Análisis de la cuenta Mercaderías. Débito, crédito, saldos que puede presentar. Determinación de la utilidad bruta.

VIII

a) Análisis de la cuenta Caja. Débito, crédito, saldo. Arqueo.

b) Análisis de la cuenta Banco "X". Débito, crédito, saldo.

c) Análisis de la cuenta Deudores. Débido, crédito, saldo.

IX

a) Análisis de la cuenta Documentos a Cobrar. Débito, crédito, saldo.

b) Análisis de cuenta Acreedores. Débito, crédito, saldo.

c) Análisis de la cuenta Obligaciones a Pagar. Débito, crédito, saldo.

X

a) Análisis de la cuenta Capital. Débito, crédito, saldo.

b) Análisis de la cuenta Pérdidas y Ganancias y sus subdivisiones corrientes. Débito, crédito, saldo.

XI

a) Jornalización de operaciones: Libro Borrador. Libro Diario

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFOR EDUCATIVA
PAKERA 55 Buenos

(casos de asientos simples y compuestos). Pase al Libro Mayor.

b) Libro Copiador. Libro de Caja simple. Libro de Inventario.

c) Balance de sumas y saldos; finalidades, alcances, punteo de libros. Balance general, nociones elementales.

INSTRUCCIONES

1. — Los capítulos I a IV del presente programa contienen la parte teórico-práctica que se estima necesaria para que el alumno conozca la documentación usual, como fuente de la jornalización.

La documentación deberá explicarse en clase con modelos reales, que el profesor exhibirá, tratando de que los alumnos se provean de los mismos y aprendan a llenarlos o extenderlos, los que incorporarán a un cuaderno o carpeta que presentarán a la mesa examinadora.

Las clases deberán ser siempre ilustradas de tal manera que el alumno posea una noción elemental, pero concreta, de los documentos. El dibujo, rayado o calco de documentos se evitará en todo lo posible.

Al estudiar la documentación el profesor hará notar a los alumnos, en forma breve, y cuando ello corresponda, que la exigencia de ciertos requisitos para extender algunos documentos, está basada en disposiciones expresas de la ley. A este respecto, no se extenderá el profesor, en consideraciones doctrinarias o jurídicas. Sus explicaciones se limitarán a dar la noción precisa de las consecuencias prácticas que resultan, si un documento se extiende con omisión de las formalidades legales.

2. — La jornalización se hará en clase utilizando el esquema del libro Diario y del Mayor y será razonada, como única manera de obtener resultados eficientes. Las cuentas "Deudores" y "Acreedores" que figuran en el programa se utilizarán referidas a personas en forma individual y no como cuentas colectivas.

3. — Las nociones elementales de balance general, serán

explicadas por el procedimiento que consiste en disponer en ocho columnas, partiendo del balance de saldos, los siguientes elementos: nombre de las cuentas (1a. columna); saldos deudores (2a.); saldo acreedores (3a.); datos o indicaciones que reflejan las variaciones patrimoniales (casos simples) 4a. columna); pérdidas (5a.); ganancias (6a.); activo (7a.), y pasivo (8a.).

Al desarrollar este tema se tendrá especial cuidado de presentarlo con el número reducido de cuentas que conoce el alumno y referido a una empresa individual, sin extenderse en consideraciones teóricas.

4. — A mediados del primer término lectivo, se comenzará con la jornalización empleando una hora semanal a tal efecto, y destinando la otra a proseguir con el estudio de la documentación.

5. — Durante el segundo término lectivo se proseguirá con la jornalización a razón de dos horas semanales.

6. — En el tercero se continuará con la jornalización, el balance de sumas y saldos y el general.

7. — Los alumnos durante el año desarrollarán una contabilidad sencilla en los libros Borrador, Diario, Caja, Mayor e Inventario, que presentarán a la mesa examinadora junto con el cuaderno referido en la nota Nº 1.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina